



Elvira Rodríguez Herrero

Diputada de la Asamblea de Madrid del Grupo Parlamentario Popular

Licenciada en Ciencias Económicas y Comerciales. Interventora del Estado. Censora Jurada de Cuentas. Diversos Cargos en la Intervención General del Estado (1972-1984). Subdirectora Técnica del Tribunal de Cuentas (1984-1996). Directora General de Presupuestos (1996- 2000). Secretaria de Estado de Presupuestos (2000-2003). Ministra de Medio Ambiente (2003-2004). Diputada Nacional (2004-2006). Consejera de Transportes de la CAM (2006- 2007). Presidenta de la Asamblea de Madrid (2007-2011).

En su opinión, ¿cuál es la situación de la economía española actualmente y cuáles deberían ser las prioridades en política económica?

La situación de la economía española en estos momentos resulta cuanto menos preocupante. No solamente por los malos datos que tenemos de empleo, sino también porque se está ralentizando el ligero crecimiento que se venía experimentando en la primera parte del ejercicio. Esta circunstancia no sólo se está produ-

ciendo en España, sino también en los países de nuestro entorno, lo que es una dificultad añadida para que se cumplan las últimas previsiones de crecimiento del PIB del Gobierno, que se basaban en un fuerte impulso de las exportaciones.

En este contexto de bajo crecimiento, a España le costará más salir adelante. En un sentido amplio, las medidas de política económica deberían ir encaminadas hacia una reforma fiscal y una reforma de la Administración, junto con el apoyo e impulso a los emprendedores, medidas todas ellas encaminadas a generar crecimiento, de modo que se creen nuevos puestos de trabajo, que a su vez producirán base tributaria. No es fácil, pero éste tiene que ser el camino.

¿Le parecen acertadas las previsiones de crecimiento del PIB para 2012?

Estamos ya a finales de año y todos los analistas ven un parón de la actividad económica que nos hace pensar que el crecimiento del PIB se situará en el 0,7%.

No obstante, el problema no es solamente la previsión de crecimiento económico, sino sus implicaciones en otras muchas otras magnitudes, como sucede con el empleo (ya vimos que en septiembre se destruyeron 100.000 puestos de trabajo más), con la recaudación tributaria, de la que depende la financiación de la Administración Central y la de las Comunidades Autónomas. Con la previsión de crecimiento se están moviendo todos los cimientos de los cálculos que se habían realizado para este año, en especial los referentes al déficit público.

En el actual contexto de necesidad de enderezar las cuentas públicas ¿por dónde cree que hay que empezar a recortar?

En este momento en España el primer problema que tenemos es de dimensión. De dimensión del sector público porque, al amparo de ingresos coyunturales, el entorno de gastos fue creciendo y desbordándose, e indudablemente habrá que revisar estructuralmente esa dimensión. Ya lo estamos viendo en algunas Comunidades Autónomas y en empresas públicas, que en algunos casos, tienen grandes niveles de endeudamiento, y también lo hemos visto con la congelación de la oferta pública de empleo.

Hay que hacer una labor de priorización importantísima para ver qué se elimina y qué no, y en lo que no se elimine se debe realizar un ejercicio de eficiencia. Es necesario llevar a cabo una mejor gestión, con mecanismos como las centrales de compra que permitan prestar los mismos servicios con un coste inferior. Se ha conseguido tener un nivel de servicios digno del siglo XXI y tenemos que luchar para que esos servicios que presta el Estado, y que constituyen una forma de redistribución de la renta, no se debiliten a partir de ahora. La política de recortes de la inversión para reducir el déficit público no es sostenible en el tiempo. Otro punto a revisar será el relativo a la fiscalidad de las empresas y de los pequeños emprendedores, puesto que en este momento la mayor parte del trabajo en España no se crea en las grandes corporaciones; la generación de empleo y el crecimiento de la actividad tiene lugar en la pequeña y mediana empresa. Por ello resulta fundamental ayudar fiscalmente a los emprendedores, a los que salen al mercado laboral a contratar 5 o 6 personas.

¿Son imprescindibles las privatizaciones para reducir el déficit público?

Las privatizaciones no disminuyen el déficit público, lo que reducen es la deuda. La decisión debe tener en cuenta la relación entre las rentas que produce aquello que privatizas y los intereses que te ahorras al no tener que emitir deuda.

En los últimos tiempos hemos visto privatizaciones abortadas por falta de financiación. Respecto a Loterías, su privatización no hubiera conseguido mayor eficiencia en el servicio que se presta. Como he comentado, es una renta anual de 3.000 millones de euros y creciente en el tiempo. Al privatizar una renta, o se explica

muy claramente que el dinero que se va a recibir no te lo presta el mercado emitiendo deuda pública o de lo contrario, no tiene ningún sentido realizar esta privatización.

El ingreso que generaría esta privatización, al convertirse en una S.A. disminuiría únicamente deuda y no reduciría déficit público. Realmente creo que en el caso de Loterías las

cuentas no salían respecto a lo que se pretendía hacer.

El caso de Aeropuertos es diferente. Es cierto que Aena está muy endeudada y supongo que la cantidad que se pedía iba destinada a hacer más viable a Aena en su conjunto, porque si no iba a tener que salir el Estado en su auxilio y probablemente, eso sí hubiera generado déficit. Desde mi punto de vista, la sensación es que la privatización no era realista en las condiciones planteadas.

¿El copago en algunos servicios públicos, además de mejorar los ingresos, permitirá una mayor racionalización en el uso de los servicios públicos?

No contemplo el copago tanto como un sistema de financiación, sino más bien como un sistema para gestionar la demanda. Tenemos una de las mejores sanidades de Europa y, por lo tanto, del mundo. Creo que deberíamos de preservarla y para ello hay que adoptar medidas relativas a la cartera de servicios, procurando prestar el servicio de la manera más eficiente posible, con el objetivo de seguir manteniendo lo que, desde luego, es un logro

Las privatizaciones no disminuyen el déficit público, lo que reducen es la deuda. La decisión debe tener en cuenta la relación entre las rentas que produce aquello que privatizas y los intereses que te ahorras al no tener que emitir deuda

de todos los españoles. Algunas veces se dice que la sanidad es gratuita, pero la sanidad se paga, la estamos pagando con nuestros impuestos y por eso creo que también los ciudadanos deben exigir que se preste de la manera más eficaz y eficiente posible.

¿Las medidas de austeridad que van a tener que adoptarse van a afectar al crecimiento económico a corto plazo?

Eso es algo que se dice con bastante frecuencia, pero se dice de una forma alegre. ¿Qué significa la austeridad en el sector público? Significa que se deben tener los mismos gastos que los ingresos que se reciben, porque si no hay que apelar a la financiación exterior con endeudamiento y eso, a su vez, significa que la atención de esos gastos se traslada hacia el futuro y, al mismo tiempo, también implica que las instituciones públicas están resando financiación del sistema en general.

La financiación con deuda pública de los gastos corrientes o de los servicios públicos es insostenible en el tiempo. Las inversiones sí que se pueden financiar con endeudamiento. No obstante, también hay que tener en cuenta que, por sus características, las



instituciones públicas deben invertir siempre, por lo que la inversión en infraestructuras se acaba convirtiendo casi en un gasto corriente. Aunque sea dotación de capital público, es un gasto que debe realizarse todos los años.

Es vital poder realizar las inversiones que necesita un país y poder priorizar y elegir en una reforma tributaria rebajar los impuestos allá donde se persiga que esta rebaja genere crecimiento; luego la visión keynesiana –mal entendida ya que no fue exactamente lo que dijo Keynes– de que el gasto produce crecimiento, es equivocada.

Siguiendo con los recortes, ¿considera necesaria una reordenación del Estado?

Creo que el Estado de las Autonomías que tenemos en este momento es algo que está en nuestra Constitución y funciona bien. El problema no está en las Comunidades Autónomas, sino en su redimensionamiento. Lo que sí es cierto es que no sólo se trata de un redimensionamiento de algunas de las instituciones, sino de todo el sector público en su conjunto. Debemos intentar que no



Creo que el Estado de las Autonomías que tenemos en este momento es algo que está en nuestra Constitución y funciona bien. El problema no está en las Comunidades Autónomas sino en su redimensionamiento

haya duplicidades y que el sector público haga lo que tiene que hacer sin gastar más de lo necesario. En ese sentido, en nuestra estructura pública, que habría que darle una vuelta, nos encontramos con las mismas competencias en muchas instituciones que compiten en el mismo territorio. Así, es importante la reforma constitucional que se hizo en el mes de julio y su desarrollo, para impulsar esa reordenación al amparo de que el objetivo debe ser

tener las cuentas públicas cuadradas, ya que es la mejor garantía para que los ciudadanos podamos disfrutar de los servicios públicos.

¿Puede ser necesario devolver algunas competencias, como educación y sanidad, al Estado?

Si trabajamos de manera seria y eficiente con determinados instrumentos, como el Consejo Interterritorial de Sanidad y el Consejo de Política Fiscal y Financiera, a los que habría que dotar de más competencias, no sería necesario devolver la gestión al Estado, porque de lo que estamos hablando es de una competencia de gestión. Porque lo que sí se están produciendo son diferencias en el nivel y calidad de los servicios que reciben los españoles según el territorio en el que viven. Considero que hay que trabajar en esta dirección, para que la cartera de servicios sea homogénea y se resuelvan esas peculiaridades y esas diferencias no incidan sobre los propios españoles. No contemplo una vuelta atrás en el Estado de las Autonomías; si hubiera una vuelta atrás en el terreno sanitario sería tanto como decir que el Estado de las Autonomías no era viable y yo creo que sí lo es. ■